

ANEXO II

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P. Proyecciones de Ingresos – LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión 2021	2022
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	34,167,163.00	35,192,178.00
A. Impuestos	2,913,892.00	3,001,309.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
C. Contribuciones de Mejoras	412,896.00	425,283.00
D. Derechos	2,762,092.00	2,844,955.00
E. Productos	23,175.00	23,870.00
F. Aprovechamientos		
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	442,598.00 262,069.00	455,876.00 269,931.00
H. Participaciones	26,577,941.00	27,375,279.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	772,500.00	795,675.00
J. Transferencias y Asignaciones		
K. Convenios		
L. Otros Ingresos de Libre Disposición		
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	42,724,654.00	49,156,394.00
A. Aportaciones	39,484,654.00	40,869,194.00
B. Convenios	8,240,000.00	8,487,200.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas		
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	81,891,817.00	84,348,572.00
Datos Informativos		

Daniel Bozcalor

Erika Judith Diaz V.

J. Cortina de L.

*Francisco Elvira Hernández
Antonia Morales M.*




Armando Soto R.



Erika Judith Diaz ✓

Daniel Becator

Ina Cortina

Antonia Morales

Francisca Elisa Hernández

Armando Soto R

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00

ANEXO III

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P. Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)		
Concepto	2019	2020
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	34,895,782.00	33,172,003.00
A. Impuestos	2,245,126.00	2,829,021.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	277,410.00	400,870.00
D. Derechos	2,126,433.00	2,681,643.00
E. Productos	0.00	22,500.00
F. Aprovechamientos	950,946.00	429,707.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	254,436.00
H. Participaciones	28,915,546.00	25,803,826.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	750,000.00
J. Transferencias y Asignaciones		
K. Convenios		
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	380,321.00	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	45,256,759.00	46,334,616.00
A. Aportaciones	37,131,756.00	38,334,616.00
B. Convenios	8,125,003.00	8,000,000.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas		
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)		
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	80,152,541.00	79,506,619.00
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)		

¹. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.

Jana Cortino

*Antonio Morales M.
Francisca Elías Hernández*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Sotelo

[Handwritten signature]

Erika Judith Díaz V. Daniel González

ANEXO IV

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		81,891,817.00
INGRESOS DE GESTIÓN		6,554,653.00
Impuestos	Recursos Fiscales	2,913,892.00
Impuestos sobre los ingresos	Recursos Fiscales	5,150.00
Impuestos sobre el patrimonio	Recursos Fiscales	2,908,742.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Recursos Fiscales	0.00
Impuestos al comercio exterior	Recursos Fiscales	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	Recursos Fiscales	0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Recursos Fiscales	0.00
Accesorios		
Otros Impuestos	Recursos Fiscales	0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales	Recursos Fiscales	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	Recursos Fiscales	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	Recursos Fiscales	0.00
Cuotas para la Seguridad Social		
Cuotas de Ahorro para el Retiro	Recursos Fiscales	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	Recursos Fiscales	0.00
Accesorios	Recursos Fiscales	0.00
Contribuciones de mejoras	Recursos Fiscales	412,896.00
Contribución de mejoras por obras públicas	Recursos Fiscales	412,896.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente causadas en ejercicios fis	Recursos Fiscales	0.00
Derechos	Recursos Fiscales	2,762,092.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Recursos Fiscales	257,500.00
Derechos por prestación de servicios	Recursos Fiscales	2,133,792.00
Otros Derechos	Recursos Fiscales	360,500.00
Accesorios	Recursos Fiscales	10,300.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales a	Recursos Fiscales	0.00
Productos	Recursos Fiscales	23,175.00
Productos	Recursos Fiscales	23,175.00
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causadas en ejercicios fiscales anteriores	Recursos Fiscales	0.00
Aprovechamientos	Recursos Fiscales	442,598.00
Aprovechamientos	Recursos Fiscales	440,023.00
Aprovechamientos Patrimoniales	Recursos Fiscales	0.00
Accesorios de aprovechamientos	Recursos Fiscales	2,575.00

Daniel Borcala

Erika Judith Diaz V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Armando Soto R

Deputada del *Antonia Morales M.*

Francisca Elisa Hernandez

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.
CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	Recursos Fiscales	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	Ingresos Propios	262,069.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Ingresos Propios	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Ingresos Propios	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No	Ingresos Propios	260,938.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No	Ingresos Propios	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Fin	Ingresos Propios	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Fin	Ingresos Propios	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Par	Ingresos Propios	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de	Ingresos Propios	0.00
Otros Ingresos	Ingresos Propios	1,131.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Recursos Federales	75,075,095
Participaciones	Recursos Federales	26,577,941.00
Aportaciones	Recursos Federales	39,484,654.00
Convenios	Recursos Federales	8,240,000.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Recursos Federales	772,500.00
Fondos Distintos de Aportaciones	Recursos Federales	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Otros Recursos	0.00
Transferencias y Asignaciones	Otros Recursos	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	Otros Recursos	0.00
Subsidios y Subvenciones	Otros Recursos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	Otros Recursos	0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Otros Recursos	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	Financiamientos Internos	0.00
Endeudamiento interno	Financiamientos Internos	0.00

Daniel Cortez

Erika Judith Diaz V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Amanda SOR

Antonia Morales M. Dea Cortina Del Francisco Erika Hernández 37

ANEXO V

**Municipio de Cedral, S.L.P.
Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021**

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	81891817.00	6824318.08	6824318.08	6824318.08	6824318.08	6824318.08	6824318.08	6824318.08	6824318.08	6824318.08	6824318.08	6824318.08	6824318.08
Impuestos	2913892.00	242824.33	242824.33	242824.33	242824.33	242824.33	242824.33	242824.33	242824.33	242824.33	242824.33	242824.33	242824.33
Impuestos Sobre los Ingresos	5150.00	429.17	429.17	429.17	429.17	429.17	429.17	429.17	429.17	429.17	429.17	429.17	429.17
Impuestos Sobre el Patrimonio	2908742.00	242395.17	242395.17	242395.17	242395.17	242395.17	242395.17	242395.17	242395.17	242395.17	242395.17	242395.17	242395.17
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	412896.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	412896.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00	34408.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos:	2762092.00	230174.33	230174.33	230174.33	230174.33	230174.33	230174.33	230174.33	230174.33	230174.33	230174.33	230174.33	230174.33
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	257500.00	21458.33	21458.33	21458.33	21458.33	21458.33	21458.33	21458.33	21458.33	21458.33	21458.33	21458.33	21458.33
Derechos por Prestación de Servicios	2133792.00	177816.00	177816.00	177816.00	177816.00	177816.00	177816.00	177816.00	177816.00	177816.00	177816.00	177816.00	177816.00
Otros Derechos	360500.00	30041.67	30041.67	30041.67	30041.67	30041.67	30041.67	30041.67	30041.67	30041.67	30041.67	30041.67	30041.67
Accesorios de Derechos	10300.00	858.33	858.33	858.33	858.33	858.33	858.33	858.33	858.33	858.33	858.33	858.33	858.33
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Entha Judith Diaz V. Daniel Gonzalez

A. Manuel Sotelo

Antonio Morales de San Antonio L. Francisco Rivera Hernández

Municipio de Cedral, S.L.P.
 Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
Productos	23175.00	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25
Productos	23175.00	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25	1931.25
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	442598.00	36883.17	36883.17	36883.17	36883.17	36883.17	36883.17	36883.17	36883.17	36883.17	36883.17	36883.17	36883.17
Aprovechamientos	440023.00	36668.58	36668.58	36668.58	36668.58	36668.58	36668.58	36668.58	36668.58	36668.58	36668.58	36668.58	36668.58
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesos de Aprovechamientos	2575.00	214.58	214.58	214.58	214.58	214.58	214.58	214.58	214.58	214.58	214.58	214.58	214.58
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	262069.00	21839.08	21839.08	21839.08	21839.08	21839.08	21839.08	21839.08	21839.08	21839.08	21839.08	21839.08	21839.08
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	260938.00	21744.83	21744.83	21744.83	21744.83	21744.83	21744.83	21744.83	21744.83	21744.83	21744.83	21744.83	21744.83
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Daniel Becallos

Enka Isalith Diaz J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ALMANDO SOTER

Antonia Morales M. Juan Carlos del. Francisco Elisa Hernandez

Municipio de Cdral, S.L.P.
 Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	1131.00	94.25	94.25	94.25	94.25	94.25	94.25	94.25	94.25	94.25	94.25	94.25	94.25
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	75075095.00	6256257.92	6256257.92	6256257.92	6256257.92	6256257.92	6256257.92	6256257.92	6256257.92	6256257.92	6256257.92	6256257.92	6256257.92
Participaciones	26577941.00	2214828.42	2214828.42	2214828.42	2214828.42	2214828.42	2214828.42	2214828.42	2214828.42	2214828.42	2214828.42	2214828.42	2214828.42
Aportaciones	39484654.00	3290387.83	3290387.83	3290387.83	3290387.83	3290387.83	3290387.83	3290387.83	3290387.83	3290387.83	3290387.83	3290387.83	3290387.83
Convenios	8240000.00	866666.67	866666.67	866666.67	866666.67	866666.67	866666.67	866666.67	866666.67	866666.67	866666.67	866666.67	866666.67
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	772500.00	64375.00	64375.00	64375.00	64375.00	64375.00	64375.00	64375.00	64375.00	64375.00	64375.00	64375.00	64375.00
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Erika Judith Diaz V.
 Daniel Cortez
 Armando Seto R

Armando Seto R

Dora Cortez del

Antonia Morales M.

Francisco Elias Hernández 40

ANEXO VI

RIESGOS RELEVANTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

Riesgos relevantes	Propuestas de acción
Recortes presupuestales en los ingresos por el concepto de participaciones y aportaciones	Compensar la disminución de participaciones con la estimulación de la participación ciudadana para el pago de contribuciones, así como ser más eficiente en la aplicación del gasto principalmente en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales.
Menor recaudación de ingresos propios por percepción de corrupción gubernamental y desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas.	Mejorar la transparencia presupuestal en la rendición de cuentas, así como fomentar la participación ciudadana Mejora en los controles y rendición de cuentas, para fortalecer la confianza de la población. Incrementar la calidad del gasto público, así como simplificar al máximo los procesos administrativos.
Mayor crecimiento en la demanda de servicios básicos.	Mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios básicos proporcionados por el ayuntamiento. Una correcta planeación para detectar áreas de oportunidad y de acción en beneficio de la población.

Daniel González

Erika Judith Diaz V.

[Handwritten signature]

Armando Soto R

Juan Antonio Saiz

Antonio Morales

Francisco Eban Hernández

ANEXO VII

COMPARATIVO DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE 2020 CON LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

MUNICIPIO DE: CEDRAL, S.L.P.

Anexo VII

Comparativo de la ley de ingresos vigente 2020 con la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2021

Municipio de CEDRAL, S.L.P.

Concepto	Ley vigente Ejercicio 2020			Iniciativa Ejercicio 2021			Observaciones		
	Tasa	UMA	Cuota	Tasa	UMA	Cuota	%	Igual/Aumenta/Disminuye/Nuevo	Comentarios
IMPUESTOS									
* Espectáculos Públicos									
Funciones de teatro y circo	4%			4%			0%	IGUAL	
* Predial									UMA 86.88 Valor Diario 2020
a) Urbanos y suburbanos habitacionales									
Predios con edificaciones tipificadas como de interés social o vivienda popular con urbanización progresiva		0.68			0.68		0%	IGUAL	
Predios distintos a los del inciso anterior con edif. o cerc.		0.68			0.68		0%	IGUAL	
Predios no cercados		0.68			0.68		0%	IGUAL	
b) Urbanos y suburbanos destinados a comercios o servicios									
Predios con edificación o sin ellas.		0.60			0.60		0%	IGUAL	
c) Urbanos y suburbanos destinados a usos industrial		0.30			0.30		0%	IGUAL	
Predios ubicados en la zona industrial									
d) Predios rústicos									
Predios de propiedad privada		0.52			0.52		0%	IGUAL	
Predios de propiedad ejidal		0.56			0.56		0%	IGUAL	
el importe mínimo a pagar por el impuesto predial		4.42			4.42		0%	IGUAL	
tratándose de personas del INSEN, jubilados y pensionados cubrirán el	70%			70%			0%	IGUAL	
Predios rústicos	estimulo	minimo		estimulo	minimo				

Daniel Cortez

Enka Judith Diaz V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Armando Soto R

[Handwritten signature]

Antonio Morales Ib. Incontinencia Francisco Zayas Hernández

Erika Judith Diaz y Daniel Gonzalez

propiedad privada, ... estímulo fiscal							
Desde 1.00 hasta 50,000	50.0%	2.00	50.0%	2.00	0%	IGUAL	
Desde 50,001 hasta 100,000	62.5%	2.50	62.5%	2.50	0%	IGUAL	
Desde 100,001 hasta 150,000	75.0%	3.00	75.0%	3.00	0%	IGUAL	
Desde 150,001 hasta 200,000	87.5%	3.50	87.5%	3.50	0%	IGUAL	
Desde 200,001 hasta 295,000	100.0%	4.00	100.0%	4.00	0%	IGUAL	
Predios rústicos propiedad ejidal, ... estímulo fiscal	estimulo	minimo	estimulo	minimo			
Desde 1.00 hasta 50,000	50.0%	2.00	50.0%	2.00	0%	IGUAL	
Desde 50,001 hasta 100,000	62.5%	2.50	62.5%	2.50	0%	IGUAL	
Desde 100,001 hasta 200,000	75.0%	3.00	75.0%	3.00	0%	IGUAL	
Desde 200,001 hasta 300,000	87.5%	3.50	87.5%	3.50	0%	IGUAL	
Desde 300,001 hasta 440,000	100.0%	4.00	100.0%	4.00	0%	IGUAL	
* Plusvalía							
La tasa será de en ningún caso será menor a	50.00%	4.40	50.00%	4.40	0%	IGUAL	
* Adquis. de inmuebles y derechos reales							
tasa neta sobre la base gravable	1.45%	4.40	1.45%	4.40	0%	IGUAL	
el importe mínimo a pagar por el impuesto							
para interés social se deducirá							
y del impuesto a pagar se deducirá	50%	10.00	50%	10.00	0%	IGUAL	
se considerara interés social cuyo valor global no exceda		16.42		16.42	0%	IGUAL	
se considerara interés popular cuyo valor global no exceda		27.35		27.35	0%	IGUAL	
DERECHOS							
* Servicio de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado	Descentralizado		Descentralizado				
I. los derechos por suministro de agua en pipas de 10,000 lts desde 0.01 a 10.00 km				250.00	0%	NUEVO	
10.01 a 15.00 km				300.00	0%	NUEVO	
15.01 a 20.00 km				350.00	0%	NUEVO	
20.00 km en adelante				400.00	0%	NUEVO	
II. Cuota por servicio de agua a comunidades (servicio municipal)							
a) instituciones educativas, de seguridad social, gobierno y uso				sin costo		NUEVO	

[Handwritten signature]

Armando Sotol

[Handwritten signature]

Antonio Morales M. Ina Cortina del Francisco Elisa Hernández

comunal							
* Servicio de Aseo Público							
I. Por recolección de basura con vehículos del ayuntamiento							
a) Establecimientos comerciales o de servicios		0.10		0.10		0%	IGUAL
b) Establecimientos industriales que generen basura no peligrosos		0.10		0.10		0%	IGUAL
II. Por uso de relleno sanitario con vehículos particulares, por cada evento se cobrará							
a) Desechos comerciales o de servicios		0.10		0.10		0%	IGUAL
b) Desechos industriales no peligrosos		0.10		0.10		0%	IGUAL
* Servicio de Panteones		SM	SM	SM	SM		
I Materia de inhumaciones		CHICA	GRANDE	CHICA	GRANDE		
a) Inhumación a perpetuidad con bóveda		2.58	6.38	2.58	6.38	0%	IGUAL
b) Inhumación a perpetuidad sin bóveda		1.26	2.78	1.26	2.78	0%	IGUAL
c) Inhumación temporal con bóveda		1.26	2.78	1.26	2.78	0%	IGUAL
II. Por otros rubros:							
a) Sellada de fosa		3.32		3.32		0%	IGUAL
b) Exhumación de restos		3.32		3.32		0%	IGUAL
c) Constancia de perpetuidad		3.32		3.32		0%	IGUAL
d) Certificación de permisos		3.32		3.32		0%	IGUAL
e) Permiso de traslado dentro del estado		3.32		3.32		0%	IGUAL
f) Permiso de traslado nacional		3.32		3.32		0%	IGUAL
g) Permiso de traslado internacional		3.32		3.32		0%	IGUAL
III. Venta de lotes para inhumación en panteón San Juan Bautista y panteón Juan Pablo II							
A) Lote tipo A		\$ 4,120.00		\$ 4,120.00		0%	IGUAL
B) Lote tipo B		\$ 3,090.00		\$ 3,090.00		0%	IGUAL
C) Lote tipo C		\$ 2,060.00		\$ 2,060.00		0%	IGUAL
* Servicio de Rastro							
Por sacrificado (degüello, pelado, etc) por cabeza							

Daniel González

Amo

Armando Soto R

Erika Judith Diaz V.

Antonia Morales M.
 Ine Artina

Francisco Elvira Hernández 44

Enika Judith Diaz V.

David Gonzalez

a) Ganado bovino		\$ 35.00		\$ 35.00	0%	IGUAL
b) Ganado porcino		\$ 26.00		\$ 26.00	0%	IGUAL
c) Ganado ovino		\$ 12.00		\$ 12.00	0%	IGUAL
d) Ganado caprino		\$ 12.00		\$ 12.00	0%	IGUAL
h) Aves de corral		\$ 2.00		\$ 2.00	0%	IGUAL
I. Personal externo del ayuntamiento que haga uso del rastro	5.46		5.46		0%	IGUAL
II. Practicas en un lugar distinto al rastro municipal						
a) Ganado bovino		\$ 35.00		\$ 35.00	0%	IGUAL
b) Ganado porcino		\$ 26.00		\$ 26.00	0%	IGUAL
c) Ganado ovino		\$ 12.00		\$ 12.00	0%	IGUAL
d) Ganado caprino		\$ 12.00		\$ 12.00	0%	IGUAL
h) Aves de corral		\$ 2.00		\$ 2.00	0%	IGUAL
III. Uso de corral por dia						
a) Ganado bovino		\$ 18.00		\$ 18.00	0%	IGUAL
b) Ganado porcino		\$ 18.00		\$ 18.00	0%	IGUAL
c) Ganado ovino		\$ 11.00		\$ 11.00	0%	IGUAL
d) Ganado caprino		\$ 12.00		\$ 12.00	0%	IGUAL
Ganado caido o muerto	50%		50%		0%	IGUAL
* Servicios de Planeación						
a) licencias de construcción						
1. Para casa habitación:	MILLAR		MILLAR			
De 1 hasta 20,000	6.00		6.00		0%	IGUAL
De 20,001 hasta 40,000	8.00		8.00		0%	IGUAL
De 40,001 hasta 50,000	9.00		9.00		0%	IGUAL
De 50,001 hasta 60,000	10.00		10.00		0%	IGUAL
De 60,001 hasta 80,000	12.00		12.00		0%	IGUAL
De 80,001 hasta 100,000	14.00		14.00		0%	IGUAL
De 100,001 hasta 300,000	16.00		16.00		0%	IGUAL
De 300,001 hasta 1,000,000	18.00		18.00		0%	IGUAL
De 1,000,001 en adelante	20.00		20.00		0%	IGUAL
2. Para comercio, mixto o de servicios:	MILLAR		MILLAR			
De 1 hasta 20,000	10.00		10.00		0%	IGUAL
De 20,001 hasta 40,000	12.00		12.00		0%	IGUAL
De 40,001 hasta 50,000	13.00		13.00		0%	IGUAL
De 50,001 hasta 60,000	14.00		14.00		0%	IGUAL
De 60,001 hasta 80,000	16.00		16.00		0%	IGUAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Armando Soto R

[Handwritten signature]

Antonia Morales M. De Gutierrez Francisca Elena Hernandez

De 80,001 hasta 100,000	18.00		18.00		0%	IGUAL	
De 100,001 hasta 300,000	20.00		20.00		0%	IGUAL	
De 300,001 hasta 1,000,000	22.00		22.00		0%	IGUAL	
De 1,000,001 en adelante	24.00		24.00		0%	IGUAL	
3 Para giro industrial o de transformación:							
	MILLAR		MILLAR				
De 1 hasta 100,000	15.00		15.00		0%	IGUAL	
De 100,001 hasta 300,000	16.00		16.00		0%	IGUAL	
De 300,001 hasta 1,000,000	17.00		17.00		0%	IGUAL	
De 1,000,001 hasta 5,000,000	18.00		18.00		0%	IGUAL	
De 5,000,001 hasta 10,000,000	19.00		19.00		0%	IGUAL	
De 10,000,001 en adelante	20.00		20.00		0%	IGUAL	
Por regularización mediante procedimiento se cobrará el							
a) Autoconstrucción un cuarto o pieza, por m2 con un cobro de	0.17		0.17		0%	IGUAL	
permiso de construir hasta 30m2 sin presentar planos							
b) Por licencia de remodelación y reconstrucción de fincas	50%		50%		0%	IGUAL	
c) Por los permisos para demoler fincas	35%	1.60	35%	1.60	0%	IGUAL	
d) La inspección de obras será	0.00		0.00		0%	IGUAL	
e) Por reposición de planos autorizados según el año							SIN COSTO
1990-2020	2.45		2.45		0%	IGUAL	
1980-1989	2.08		2.08		0%	IGUAL	
1970-1979	2.08		2.08		0%	IGUAL	
1960-1969	2.08		2.08		0%	IGUAL	
1959 y anteriores	2.08		2.08		0%	IGUAL	
ii. Por la expedición de factibilidades de uso de suelo							
a) Para la construcción de vivienda en términos generales	11.49		11.49		0%	IGUAL	
b) Para comercio mixto	11.49		11.49		0%	IGUAL	
c) Para industrias o transformación	20.64		20.64		0%	IGUAL	
d) Vivienda de interés social o popular							
1 En vivienda de interés social	60%		60%		0%	IGUAL	
2 En vivienda popular y popular con urbanización	75%		75%		0%	IGUAL	

Daniel González

Erika Judith Diaz V.

[Handwritten signature]

Armando Soto R

Antonia Mercedes M. De la Cruz

Francisco Lora Hernández

Erika Judith Diaz V. David Gonzalez

e) Por otras constancias y certificaciones que se expidan		\$ 103.00		\$ 103.00	0%	IGUAL	
III. Los servicios de aprobación de planos y alineamientos serán							SIN COSTO
pero el propietario deberá colocar la banda de autorizada, de lo contrario se cobrara una sanción equivalente a		11.59		11.59	0%	IGUAL	
IV Por registro como director responsable de obra se cobrara por inscripción una cuota		3.48		3.48	0%	IGUAL	
y por refrendo anual	MILLAR	2.13		2.13	0%	IGUAL	
V. Por el dictamen y aprobación de estimaciones que presentan los contratistas se cobrara una tasa de		5.00		5.00	0%	IGUAL	
VI. Por la elaboración de dictamen de seguridad en establecimientos que lo requieran por ley.		11.59		11.59	0%	IGUAL	
VII. Por la autorización de subdivisión de predios con superficie menor a 10 mil metros cuadrados		0.83		0.83	0%	IGUAL	
por el excedente de metros cuadrados se cobrara por metro cuadrado o fracción		0.83		0.83	0%	IGUAL	
VIII. Por la autorización de fusión de predios, por metro cuadrado o fracción se cobrara		0.83		0.83	0%	IGUAL	
IX. Por la autorización de re lotificación de predios, se cobrara		0.83		0.83	0%	IGUAL	
X. Por el permiso de ruptura por metro cuadrado se cobrara							
a) De piso via publica en lugar no pavimentado		0.22		0.22	0%	IGUAL	
b) De calles revestidas de grava		0.22		0.22	0%	IGUAL	
c) De concreto hidráulico o asfáltico		0.22		0.22	0%	IGUAL	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Armando Soto R

[Handwritten signature]

Antonia Morales M. Juan Artina Qui Francisco Ebrin Hernández

d) Guarniciones o banquetas de concreto	0.22	0.22	0%	IGUAL
XI. Por el permiso temporal no mayor a un mes				
a) Andamios o tapias por ejecución de construcción o remodelación	2.08	2.08	0%	IGUAL
b) De grava conformada	2.08	2.08	0%	IGUAL
c) Retiro de la vía pública de escombros	1.04	1.04	0%	IGUAL
XII. Por licencia de la ubicación de escombrera o depósito de residuos	2.34	2.34	0%	IGUAL
XIII. Por la dictaminación de peritajes oficiales se pagaran	2.08	2.08	0%	IGUAL
XIX. Por la rectificación de medidas, deslindes y alineamientos	3.72	3.72	0%	IGUAL
Licencia de uso de suelo				
I Habitacional				
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto				
1. Popular y de interés social hasta 100 M2	9.23	9.23	0%	IGUAL
2. Media de 100 M2 a 300 M2	11.49	11.49	0%	IGUAL
3. Residencial de más de 300 M2	11.49	11.49	0%	IGUAL
4. Vivienda campestre	9.20	9.20	0%	IGUAL
b) Para predios individuales				
1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva.	11.49	11.49	0%	IGUAL
2. Vivienda media de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	11.49	11.49	0%	IGUAL
3. Vivienda residencial de más de 300 m2 por predio	11.49	11.49	0%	IGUAL
II. Mixto comercial o de servicios:				
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto				
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades	11.49	11.49	0%	IGUAL
2. Educación, salud, cultura.	15.65	15.65	0%	IGUAL

Dossier border

Erika Judith Diaz V.

Antonia Morales M. Inscripción del

Francisco Elan Hemández

Enika Judith Diaz V.

Daniel Borzola

asistencia social, asistencia animal						
b) Para predios individuales						
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades	10.45		10.45	0%	IGUAL	
2. Educación, salud, cultura, asistencia social, asistencia animal	17.21		17.21	0%	IGUAL	
3. Salones de fiestas, reunión con espectáculo, rodeos, discotecas						
templos de culto, panaderías, tortillería, locales comerciales, oficinas	10.45		10.45	0%	IGUAL	
4. Bares, cantinas						
expendios de venta de cerveza o licores	11.49		11.49	0%	IGUAL	
5. Gasolineras y talleres en general	18.35		18.35	0%	IGUAL	
III. Por la licencia de cambio de uso de suelo se cobrará						
De 1 a 1000 mts ²	5.25		5.25	0%	IGUAL	
1,001 a 10,000 mts ²	0.31		0.31	0%	IGUAL	
10,001 a 1,000,000 mts ²	0.16		0.16	0%	IGUAL	
1,000,001 en adelante	0.11		0.11	0%	IGUAL	
IV. Por la expedición de copias de dictámenes de uso de suelo	0.57		0.57	0%	IGUAL	
ARTICULO 22. El derecho que se cobra en materia de permisos para construir en cementerios se causará conforme a lo siguiente:						
I. Panteones municipales ubicado en Municipio de Cedral S.L.P						
a) Por los permisos de construcción de fosas y gavetas						
1. Fosa, por cada una	1.19		1.19	0%	IGUAL	
2. Bóveda por cada una	1.30		1.30	0%	IGUAL	
3. Gaveta por cada una	1.19		1.19	0%	IGUAL	
b) Permiso de construcción o instalación y/o construcción de Monumentos por fosa						
1. De ladrillo y cemento	0.98		0.98	0%	IGUAL	
2. De cantera	1.20		1.20	0%	IGUAL	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Armando SotR

[Handwritten signature]

Antonia Morales M.

Juan Carlos del

Francisco Elvira Hernandez